

**LLAMADO A REGISTRO DE PERSONAS INTERESADAS  
PARA DESEMPEÑAR LA FUNCIÓN DE DOCENTES DE ALFABETIZACIÓN DIGITAL  
DE CENTROS MEC DE LOS DEPARTAMENTOS DE CANELONES, FLORIDA y DURAZNO.**

**TÉRMINOS DE REFERENCIA  
Gestión 01**

**1. Antecedentes**

Ante la necesidad de ejecutar el Proyecto de Centros MEC, que ha diseñado el MEC, con la participación de todas las Direcciones Nacionales del Ministerio de Educación y Cultura y las Direcciones Departamentales de las distintas Intendencias, resulta imperioso contar con recursos humanos que aseguren su desarrollo, en cada uno de los Departamentos del interior del país.

**2. Objetivos**

Lograr mejoras significativas en el acceso de todos los ciudadanos a una mejor educación y a los bienes y servicios culturales, extender a lo largo de todo el territorio acciones y modalidades diversas que permitan llegar a toda la población, en una concepción de inclusión social que profundice la conciencia ciudadana y la participación en la vida colectiva, es el fundamento principal de este proyecto. Para ello, es necesario destinar mayores recursos humanos y materiales, descentralizar y contextualizar la oferta educativa y cultural y superar la brecha digital, presente todavía en la sociedad uruguaya, especialmente en el caso de los ciudadanos que viven en el interior del país, agravándose esta situación en las localidades más pequeñas. Brecha que se profundiza entre aquellos de menores recursos económicos, socioeducativos y culturales.

**3. Objetivos específicos**

El objetivo del presente llamado ES CONTAR CON UN REGISTRO QUE PERMITA OBTENER una lista de prelación, DE LA CUAL SE PUEDA OBTENER PERSONAL PARA REALIZAR LAS CONTRATACIONES DOCENTES, QUE SE ESTIMEN NECESARIAS para impartir clases de alfabetización digital, en los distintos Centros MEC de el departamento de CANELONES (Salinas, Progreso, San Bautista, Aeroparque y Parque del Plata), FLORIDA (25 de Agosto, Sarandí Grande, Capilla del Sauce), DURAZNO (La Paloma, Sarandí del Yí).

El proyecto tiene como objetivo “contribuir a la integración social y a la formación ciudadana mediante la implantación de los Centros MEC, que operen como ámbitos de encuentro, animación, intercambio y acceso a contenidos culturales y educativos a través de diferentes modalidades, soportes y tecnologías”.

#### 4. Productos y actividades principales

Quien se registre deberá:

- ☞ Contar con capacidad de poder impartir clases de alfabetización digital.
- ☞ Trabajar -en conjunto con el Equipo Central- en el sostén y desarrollo del nodo central departamental y cada uno de los distintos Centros MEC en el interior del Departamento.
- ☞ Participar de las instancias para docentes de capacitación y evaluación permanentes.
- ☞ Elaboración y propuestas de distintas actividades posibles a desarrollarse en los distintos Centros MEC, a partir de las necesidades locales.
- ☞ Realizar un registro de las actividades y de la participación en los cursos, en el Centro MEC.
- ☞ Elaboración de informes de evaluación de los distintos cursos.

#### 5. Tipo de contrato

Se suscribirá un contrato **BAJO REGIMEN DE HORAS DOCENTES** la hora semanal/mensual de clase, equivalente a la categoría cuatro (4) del Centro de Diseño Industrial \$765,15 (setecientos sesenta y cinco con con 15/1000) nominal, una vez aprobados por parte del MEC los informes correspondientes a cada una de las etapas presentadas por el contratado.

La dedicación horaria es de un máximo de 12 horas semanales.

El **plazo** de dicho contrato será de **6 meses** sujeto a la necesidad del proyecto y con renovación sujeta a la aprobación de lo realizado.

La persona contratada no adquiere la calidad de funcionario público, ni los beneficios que tal calidad conlleva.

#### 6. Fecha de Inicio

La persona seleccionada puede comenzar a cumplir funciones a partir de la fecha de la resolución que autoriza la contratación firmada por el Sr. Director General de Secretaría.

#### 7. Perfil del aspirante al registro

- ◆ Sensibilidad social
- ◆ Buen articulador
- ◆ Proactivo
- ◆ Excelentes habilidades de relacionamiento
- ◆ Habilidades en informática
- ◆ Conocimiento y experiencia docente

#### 8. Requisitos

- ◆ Ser residente de las localidades de CANELONES (Salinas, Progreso, San Bautista, Aeroparque y Parque del Plata), FLORIDA (25 de Agosto, Sarandí Grande, Capilla del Sauce), DURAZNO (La Paloma, Sarandí del Yí).

#### 9. Tribunal de selección

Karina Acosta – Directora de Alfabetización digital

Soledad Guerrero – Asistente de Dirección de Alfabetización Digital

Carla Margenat - Asistente de Dirección de Alfabetización Digital

Daisy Hernández– Asistente de Dirección de Alfabetización Digital Región Centrosur

## 10. Fecha y lugar de inscripción

Desde el lunes 01 de abril hasta el viernes 25 de abril de 2014 inclusive, de 11:30 a 15:30 horas.

Las personas interesados deberán presentar el formulario de inscripción completo, currículum vitae y documentación probatoria (copia):

- ◆ En la División Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos del Ministerio de Educación y Cultura. Montevideo, Reconquista 535 4to. Piso.
- ◆ En los Centros MEC de las localidades para las que se realiza el llamado.
- ◆ También se podrán realizar postulaciones por correo electrónico enviando formulario de inscripción completo, currículum vitae y documentación probatoria (copia) a [adregioncentrosur@mec.gub.uy](mailto:adregioncentrosur@mec.gub.uy)

No se realizará la recepción parcial de la documentación y todos los méritos dentro de cada uno de sus capítulos deberán ser presentados en orden de importancia a juicio del postulante, comenzando por aquellos a los que se le otorga mayor incidencia para el llamado.

El formulario de inscripción se obtiene en las páginas web del Ministerio de Educación y Cultura [www.mec.gub.uy](http://www.mec.gub.uy).